

## Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dirección General de Comunicación Coordinación de Información

## **BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. **438** Cuernavaca, Morelos, 30 de Enero de 2014

## Reconoce UAEM responsabilidad de sus trabajadores académicos

Al conocer la decisión tomada hoy por la asamblea permanente del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma UAEM (SITAUAEM), el rector Alejandro Vera Jiménez, expresó su más amplio reconocimiento a los integrantes de la Comisión Revisora y al Comité Ejecutivo de esta organización gremial universitaria, tanto como a su propia base trabajadora, por haber reiterado una vez más su alto sentido de responsabilidad para con la Universidad y la sociedad morelense "a la que finalmente nos debemos".

Explicó que el mantenimiento de la actividad docente y de investigación de la UAEM, en beneficio de la formación educativa de sus estudiantes, contribuye de manera decisiva a cumplir cabalmente con el compromiso social que todos los universitarios tenemos con las y los ciudadanos, las familias y las comunidades del estado, que son quienes sostienen la labor de la máxima casa de estudios.

En este sentido, agradeció a los trabajadores académicos de la UAEM haber antepuesto el interés general de la institución por encima de sus legítimas y razonables demandas de mejoramiento de sus condiciones de trabajo y bienestar económico.

Asimismo, coincidió en que los trabajadores académicos y administrativos requieren de las mejores condiciones para desarrollar su importante labor universitaria, aunque puntualizó que ello, sólo puede ser atendido dentro de parámetros viables que salvaguarden, por un lado, sus legítimos derechos a una calidad de vida digna, pero manteniendo una perspectiva acorde con las limitaciones presupuestales que afronta la Universidad.

El rector reiteró que la administración central de la UAEM mantiene una postura abierta a la negociación con el Sindicato de Trabajadores Administrativos (STAUAEM) para alcanzar una solución a sus demandas, de acuerdo a las posibilidades reales que tiene la institución y dentro de los parámetros establecidos por la política salarial del gobierno federal en esta materia que es de 3.5 por ciento de incremento directo al salario y 1.2 por ciento a prestaciones no ligadas al salario.

Por una humanidad culta